

Minería y Mercado de Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Catalina Munita Roncagliolo
Superintendencia de Valores y Seguros

Mercado de Valores

Inversionistas

- **Institucionales**
 - Alto Patrimonio
 - Regulación Inversiones
 - Fuerte Deber Fiduciario
- **Calificados**
 - Alto Patrimonio
 - Sin Regulación Inversiones
- **Otros**
 - Bajo Patrimonio
 - Mayores Protecciones
 - Normas de Conducta

Participantes

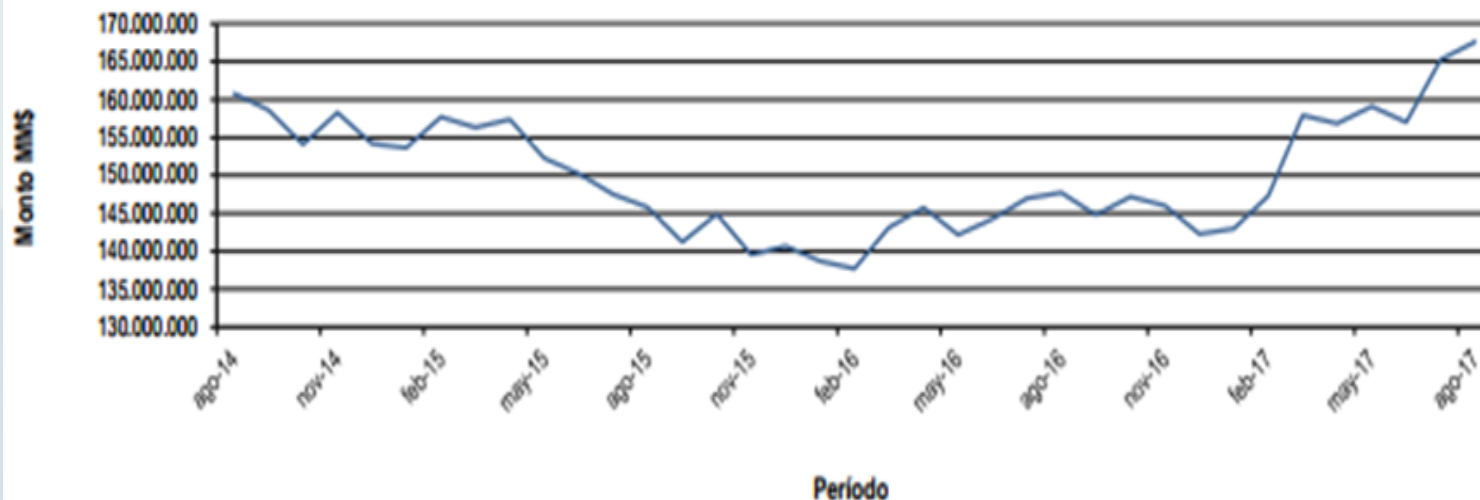
- **Infraestructura**
 - Bolsas
 - CCP
 - CSD
- **Intermediarios**
 - Asesores/Administradores
 - Corredores y Agentes
- **Emisores**
 - Capital
 - Deuda

Cifras mercado local

Bolsa de Comercio de Santiago (cifras al 30 de agosto)

Capitalización bursátil	US\$ 266.742 millones
Compañías listadas	213
N° de Bolsas de Valores	3
N° de Corredores de Bolsa	38
N° de Agentes de Valores	9

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL PERÍODO 2014 - 2017

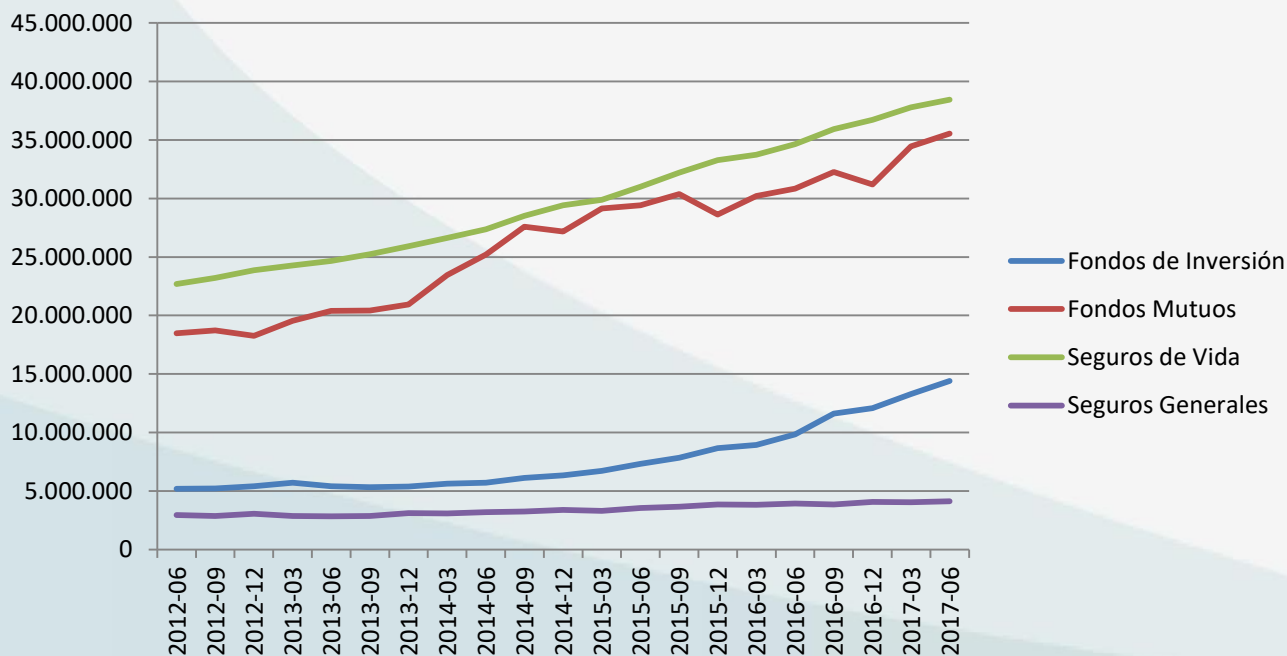


Cifras mercado local

Activos (cifras en millones de \$, actualizados a jun-2017)

Fondos de Inversión	14.401.765
Fondos Mutuos	35.535.651
Cía. de Seguros de Vida	38.442.924
Cía. de Seguros Generales	4.121.646

Activos (MM\$)



Cifras mercado internacional

El mercado de valores chileno en comparación con otros países con industria minera.

País	Bolsa	N° de empresas mineras	Capitalización bursátil (total)
Australia	Australian Securities Exchange (ASX)	675 (listadas como "Materials")	US\$ 1,31 billones (Oct-16)
Canadá	Toronto Stock Exchange (TSX)	231 (listadas como "Mining")	US\$ 2,28 billones (Mar-17)
Perú	Bolsa de Valores de Lima (BVL)	29 (listadas como "Industria Minera")	US\$ 148 mil millones (Ago-17)
Chile	Bolsa de Comercio de Santiago (BCS)	4 (componen el índice "Commodities")	US\$ 266 mil millones (Ago-17)

Minería

- **Exploración**
 - Intensivo en Costos
 - Alto Riesgo
 - Asimetría/Falta de Información
- **Explotación**
 - Menor Riesgo
 - Menos Intensivo en Costos
 - Mayor Información

Minería y Mercado de Valores

Exploración

- F&F
- Family Office/FIP
- Fondos de Inversión

Explotación

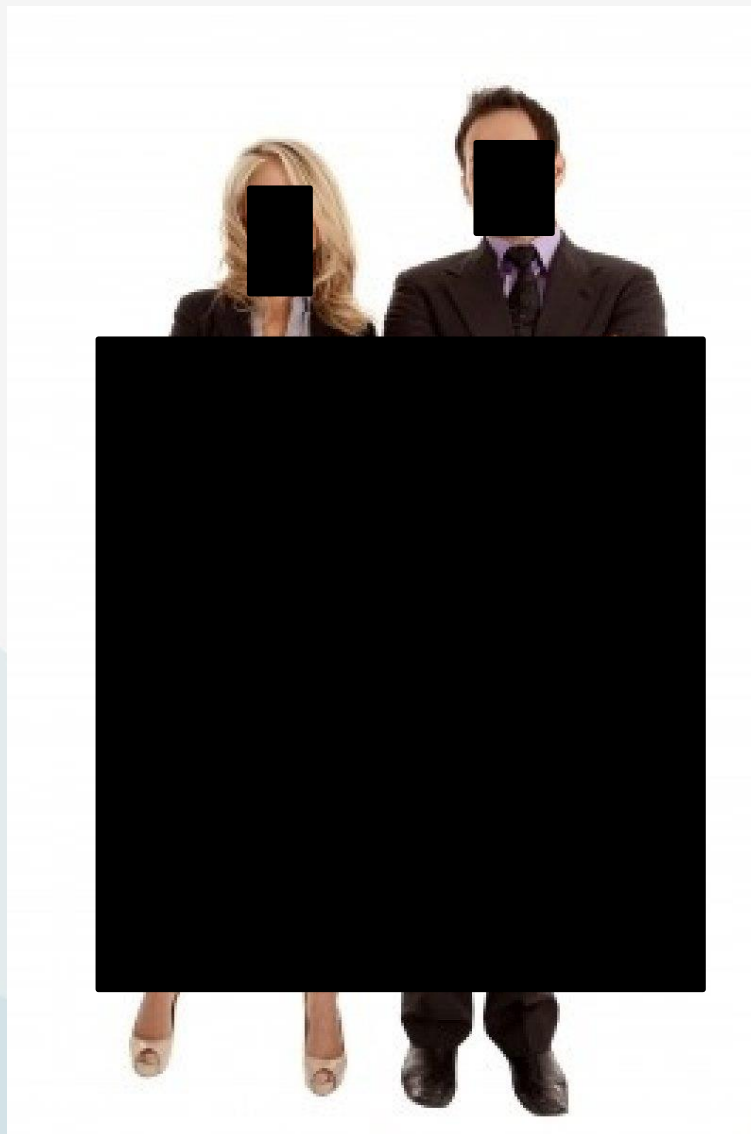
- Fondos Mutuos/de Inversión
- Fondos de Pensiones
- Compañías de Seguros
- Retail

Minería y Mercado de Valores

■ Problemática

- Asimetría/Falta de Información
 - Incertidumbre Riesgo/Retorno
- Problema de Agente Principal
 - Incapacidad de Control sobre el Proyecto

Asimetría de Información



Asimetría de Información



Problema Agente Principal

Banco Seguro

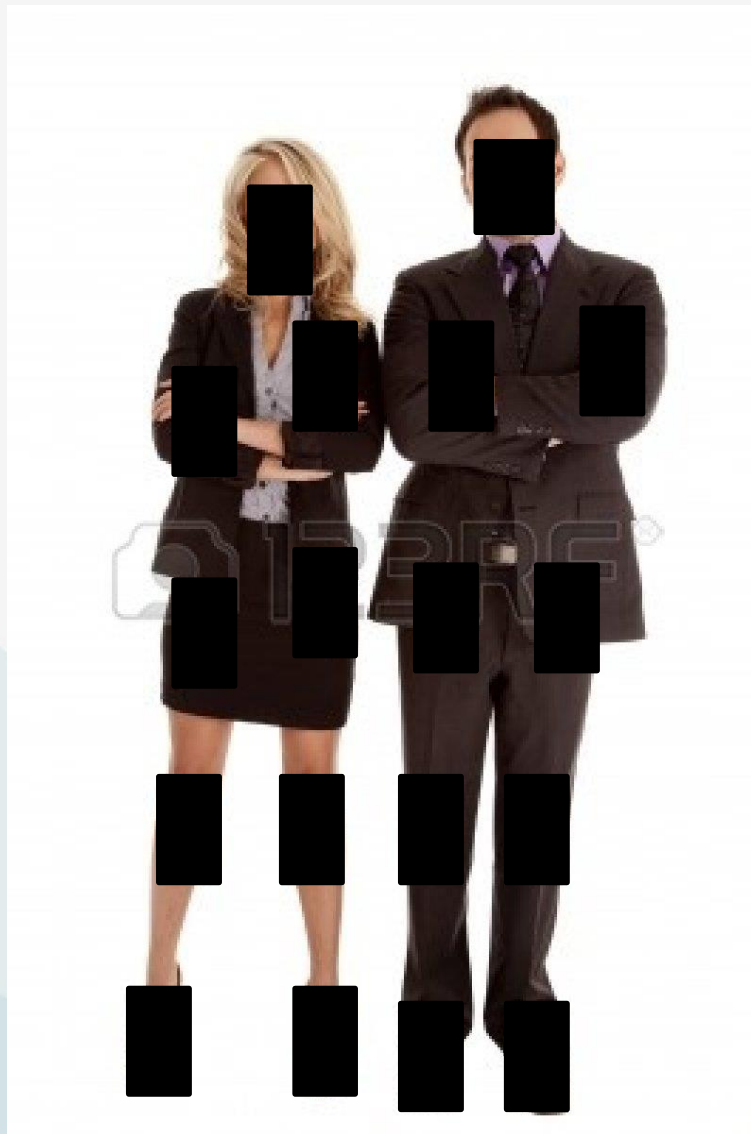


Minería y Mercado de Valores

■ Asimetría de Información

- Ley N°20.235
 - Persona Competente
 - Registro Público
 - Suscribir o emitir informes técnicos o reportes públicos
 - Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras
 - Informe Técnico
 - Requisito para oferta pública de valores
 - Reportes Públicos
 - Difusión previa emisión o suscripción de PC
 - NCG 294 de la SVS
 - Información financiera del emisor
 - » La exigida a los emisores de valores – NCG 30
 - Información del proyecto minero
 - Normas reportes públicos e información continua

Persona Competente



Codelco – Memoria 2016

Personas competentes

Las siguientes personas competentes de nuestra empresa suscriben los **reportes públicos de recursos y reservas**, según su ámbito de responsabilidad divisional o corporativa, constituyendo la base de información utilizada en la confección del inventario de recursos y reservas de Codelco. Estas personas competentes están inscritas y vigentes en el Registro de la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras.

De acuerdo a las mejores prácticas, la base de la información geominero-metalúrgica que sustenta nuestros inventarios divisionales (2015) fue auditada y revisada, según el caso, por auditores independientes, tanto de nuestra compañía como de las empresas Tetrattech-Metálica, NCL Ingeniería y Construcción S.A. y EMI-S.A.

La Ley de la República de Chile N° 20.235 regula la figura de las personas competentes y crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras.

Esta comisión es miembro del *Committee for Mineral Reserves International Reporting Standards* (Crissco) que agrupa a las organizaciones de Australia (JORC), Canadá (Instrumento 43-101), Sud África (Samrec), Estados Unidos (*Society of Mining Engineers*), Europa (*Pan European Code*), Rusia (NAEN), las que responden a una normativa internacional común para informar y reportar prospectos de exploración, recursos y reservas minerales.

N° de registro	Persona competente	Organización
0093	Manuel Mansilla Orellana	Gerencia de Recursos Mineros
0099	Patricio Zúñiga Rojas	
0084	Felipe Celhay Schoelermann	División El Teniente
0198	Daniel Bustamante Valdés	
0254	Michel Galeb Nicolas	División Andina
0239	Víctor Sandoval Zepeda	
0318	Rodrigo Molina Paredes	División Salvador
0017	Hugo Adrián Flores	
0203	Claudio Nicolás Vargas	División Gabriela Mistral
0098	Rafael Valenzuela Briceño	
0200	Alejandro Dagnino Espinoza	División Ministro Hales
0197	Victorino Moyano Escobar	
0192	Raúl Cancino González	División Radomiro Tomic
0206	Sebastián de la Fuente Alfaro	
0257	Renato Valdés Romo	División Chuquicamata
0252	Juan Carlos Peña Pérez	

Nota: La fecha de certificación de las personas competentes es de febrero y marzo de 2017.

CAP – Memoria 2016

Reservas y recursos mineros:

YACIMIENTO		RECURSOS DICIEMBRE 2016							
Nombre	Ubicación	Medidos	%Hierro	Indicados	%Hierro	Inferidos	%Hierro	TOTAL	%Hierro
EL LACO	Antofagasta							733,9	49,2
CERRO NEGRO NORTE	Copiapó	617,1	29,8	38,0	26,8	2,2	27,5	657,3	29,7
CANDELARIA	Copiapó							293,7	10,0
LOS COLORADOS	Vallenar	524,2	33,9	268,8	34,8	80,0	38,0	873,0	34,6
LOS COLORADOS DISTRITO	Vallenar							26,0	43,3
EL ALGARROBO	Vallenar							134,8	45,5
Algarrobo		116,2	46,4	8,5	40,1	1,6	41,8	126,4	46,0
Acopios								8,4	38,6
EL ALGARROBO DISTRITO	Vallenar							1.120,4	30,3
Alcaparra D		92,4	32,6	234,3	29,7			326,7	30,5
Alcaparra A		67,4	28,6	181,5	29,1	383,8	31,9	632,7	30,7
Domeyko II								107,0	28,0
Charaña								42,0	27,5
Ojos de Agua								12,0	34,5
CRISTALES	Vallenar							149,0	32,8
TOFO	La Serena							2.997,4	27,3
Pleito (Tofo Norte)		946,0	25,5	455,4	23,4	189,7	22,5	1.591,1	24,5
Sierra Tofo		188,4	22,6	199,7	22,3	44,6	23,2	432,8	22,5
Pleito Este								350,3	24,3
Chupete		156,8	34,5	253,4	37,4	213,1	45,5	623,2	39,4
ROMERAL	La Serena							514,2	28,6
Acopios Baja Ley								9,8	18,8
Fase 5		339,6	30,5	108,9	25,7	55,9	23,9	504,4	28,7
TOTAL								7.499,6	30,9

CAP – Memoria 2016

Comentarios:

© Los recursos señalados se encuentran certificados de acuerdo a la ley 20235 por Personas Competentes (PC) inscritas con registro vigente en la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras (Comisión Minera) y no trabajan en CAP Minería o alguna de sus empresas ligadas.

La persona competente que efectuó la certificación es el Señor Marco Alfaro S., cuyo número de registro en la Comisión Minera es 218.

Las fechas de Certificación son las siguientes :

Sector	Fecha Certificación
Cerro Negro Norte	Julio 2015
Los Colorados	Noviembre 2013
Algarrobo	Agosto 2014
Alcaparra D	Diciembre 2014
Pleito (Tofo Norte)	Noviembre 2013
Chupete	Marzo 2016
Alcaparra A	Marzo 2016
Sierra Tofo	Septiembre 2016
Romeral	En proceso de obtención de certificado

* Los Recursos señalados serán certificados durante el año 2017

n/c Yacimiento no considerado en Proceso de Certificación. Candelaria es un yacimiento de Cu de terceros, respecto del cual CAP Minería posee un derecho contractual para aprovechar el Fe contenido en los relaves.

¿Relevancia?

- El Informe técnico permitiría reducir asimetrías de información.
- ¿Cuánto mineral posee un yacimiento minero? Las compañías *estiman* una cantidad de producción en los yacimientos explorados.
- **¿Quién le asegura a los inversionistas que esa estimación es realista?**

Caso de OGX

- **OGX:** empresa brasileña de exploración y explotación de petróleo. Empresa listada en el BOVESPA, controlada por Eike Batista.
- OGX anunció que poseía reservas de petróleo suficientes para producir 750 mil barriles diarios, teniendo en consideración reservas cuya viabilidad comercial no había sido comprobada.
- La producción efectiva fue de 15 mil barriles diarios, al descubrir que la explotación de ciertos yacimientos no era viable.
- OGX se declaró insolvente en octubre de 2013 con una deuda ascendente a US\$ 5 mil millones.

Minería y Mercado de Valores

■ Problema Agente Principal

- Gobiernos Corporativos
 - NCG 385
 - Prácticas de gobierno corporativo – aplica/no aplica
 - » Del funcionamiento y composición del directorio
 - » De la relación entre la sociedad, los accionistas y el público en general
 - » De la gestión y control de riesgos
 - » De la evaluación por parte de un tercero
- Empresas de Auditoría Externa
- Clasificadoras de Riesgos

Gobierno Corporativo

Banco Seguro



Minería y Mercado de Valores



Minería y Mercado de Valores

- Oferta Pública
 - NCG 30 – Registro de Valores
 - Requisitos de información de inscripción y continua
 - » EEFF, memorias, estados de colocación
 - » Estándar IFRS – IFRS 6 Exploration for and Evaluation of Mineral Resources
 - Depósito de RI
 - NCG 352 – Registro de Valores Extranjeros
 - Requisitos de información de mercados extranjeros que aseguren que sea suficiente
 - Exceptúa inscripción en base a Convenios de Colaboración entre Reguladores
 - NCG 345 - Ofertas exceptuadas de inscripción
 - Dirigida a trabajadores
 - Número reducido de inversionistas en instrumentos representativos de capital
 - Actividades educacionales y de beneficencia
- Oferta Privada
 - NCG 336
 - Inversionistas Calificados bajo ciertas condiciones
 - Elevado monto de oferta por título (UF 5000)
 - No efectuada por medios masivo

Desafíos

- **Potenciar rol de Persona Competente**
 - Asimetría de Información
- **Aumentar Visibilidad Minería en el Mercado de Valores**
 - NCG 352
 - Mercado Regulado
 - Resolución Exenta N°246 del 6/10/2014
 - Convenios
 - Mercado No Regulado
 - Bolsas de Valores
- **Fortalecer Gobiernos Corporativos**
 - Disminuir Problema Agente Principal

Gracias!
www.svs.cl



**SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS**

Catalina Munita Roncagliolo
Superintendencia de Valores y Seguros